

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA
N° CNH-059/2019**

Dirigida a todo interesado en postularse para ocupar una plaza de Estructura dependiente de la Dirección General de Prospectiva y Evaluación Económica de conformidad con los siguientes datos:

Denominación	Nivel	Tipo	Sueldo Bruto
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA B	Jefatura de Departamento O11	Estructura	\$ 20,390.86

FECHAS PROGRAMADAS:

Período de registro: **Del 07 al 11 de octubre hasta las 15:00 hrs.**

Interesadas(os) **registrarse en el Portal** a través de la siguiente liga <https://convocatorias.cnh.gob.mx> y seleccionar la convocatoria a la cual desea postularse, al concluir la etapa de revisión documental, se le generará un número de folio con el cual podrá dar seguimiento a cada una de las etapas del concurso.

En caso de resultar el (la) candidato (a) ganador (a) se le solicitarán las constancias en original y copia que acrediten en su totalidad la escolaridad y los años de experiencia, congruentes con el registro emitido.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Revisión documental.- **Del 14 al 18 de Octubre de 2019.**

Evaluación técnica (examen escrito).- **Del 21 al 22 de Octubre de 2019.**

Entrevista gerencial.- **Del 23 al 25 de Octubre de 2019.**

Fecha de Ingreso. **01 de Noviembre de 2019.**

BIBLIOGRAFÍA

- Ley de Hidrocarburos y su Reglamento.
- Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia de Energía.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos.
- Títulos de Asignación otorgados por la Secretaría de Energía a Petróleos Mexicanos
<https://asignaciones.energia.gob.mx/motorBusqueda.Aspx>
- Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, que han sido suscritos y forman parte del Registro Público de la CNH. <https://www.gob.mx/cnh/articulos/boveda-digital>

IMPORTANTE:

- Revisar las funciones, aspectos relevantes del puesto, escolaridad y experiencia laboral requerida en la descripción y perfil de puesto anexo para postularse y participar en el Concurso.
- Es requisito indispensable acreditar documentalmente la escolaridad y los años de experiencia laboral efectiva, así como cubrir todos los requisitos de la descripción y perfil de puesto en su totalidad.
- Es motivo de descarte el incumplimiento de alguno de los puntos contenidos en la convocatoria y en la descripción del perfil del puesto, por lo que se recomienda revisar detalladamente ambos documentos.